Fiduciaria Bogotá

Guía para adiciones a través del botón de pagos PSE

VIGILADO

စ--၂၈ ၂၈

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	RESPONSABILIDADES	3
4.	DEFINICIONES	4
5.	DESCRIPCIÓN DEL MANUAL, POLÍTICAS O NORMAS DE OPERACIÓN	5
5.1.	ADICIÓN DE RECURSOS A FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	
	A TRAVÉS DEL PORTAL WEB WWW.FIDUBOGOTA.COM	5
5.1.1.	REGISTRO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA	5
5.2.	EXTRACTOS RECIBIDOS POR EL CLIENTE DE FIDUCIARIA BOGOTÁ	9
6.	REFERENCIAS DOCUMENTALES	9
7.	ANEXOS (FORMATOS U OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL)	9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

1. OBJETIVO

Dar a conocer el paso a paso para la realización de adiciones a encargos fiduciarios a través del portal web **www.fidubogota.com** para usuarios y clientes por medio del botón de pagos PSE. Por otra parte, conocer la definición, alcance y funcionalidad del servicio de PSE Inversión y así permitirle al funcionario de Fidubogotá tener conocimiento pleno del servicio y su contexto.

2. ALCANCE

Este permitirá tanto a clientes como usuarios de nuestros fondos de inversión, a través de **www.fidubogota.com**, acceder a nuestro portal transaccional y utilizar el botón establecido para realizar una adición a los Fondos de Inversión Colectiva desde cualquier entidad bancaria.

3. RESPONSABILIDADES

USUARIO: es aquel quien estará realizando la adición contra una cuenta de su titularidad y/o manejo con destino a un fondo de inversión de un cliente de Fidubogotá. Es de su responsabilidad la veracidad de la información que ingrese al momento de hacer la operación. Debe contar, previamente a la operación, con el número completo (12 dígitos) del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición, nombre del fondo de inversión, tipo y número de identificación del titular del fondo, nombre y apellido o razón social del titular del fondo de inversión destino de la adición.

CLIENTE: es aquel quien estará realizando la adición contra una cuenta de su titularidad y/o manejo con destino a un fondo de inversión del cual es titular en Fidubogotá. Es de su responsabilidad la veracidad de la información que ingrese al momento de hacer la operación. Debe contar previamente a la operación, con el número completo (12 dígitos) del Fondo de Inversión Colectiva destino de la adición, nombre del fondo de inversión, tipo y número de identificación del titular del fondo, nombre y apellido o razón social del titular del fondo de inversión destino de la adición.

FIDUCIARIA BOGOTÁ: debe velar porque el Portal Transaccional y la opción del botón PSE Inversión estén habilitados y funcionen en línea con la promesa de valor del servicio ofrecido tanto a clientes como a usuarios.

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

4. DEFINICIONES

USUARIO: persona natural que no tiene vínculos con Fiduciaria Bogotá y utiliza el botón de pagos PSE ubicado en la página web **www.fidubogota.com** para realizar adiciones a Fondos de Inversión Colectiva de Fiduciaria Bogota.

CLIENTE: persona natural vinculada a Fiduciaria Bogotá, que utiliza el botón de pagos PSE ubicado en la página web **www.fidubogota.com** para realizar adiciones a Fondos de Inversión Colectiva de Fiduciaria Bogotá.

ESTATUS DE LA TRANSACCIÓN: notificación posterior a la realización de la operación de adición del estado de la transacción de traspaso de dinero de la entidad bancaria (origen) al fondo de inversión en Fiduciaria Bogotá (destino).

BOTÓN DE PAGO PSE: enlace que permite al usuario, con cuenta de ahorros o corriente en el sector bancario colombiano, acceder a una plataforma especial con el fin de realizar pagos o compras de manera virtual a un producto específico. Para el caso de Fiduciaria Bogotá se convierte en una alternativa adicional a las tradicionalmente ofrecidas para agregar recursos a un fondo de inversión administrado por nosotros.

COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN: documento o soporte emitido por la entidad bancaria y la entidad receptora del dinero (en este caso Fidubogotá) que prueba el estado de la transacción.

CONFIRMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN: antes de ser aprobada la operación por parte del originador de la misma, el usuario del servicio podrá validar en pantalla los datos específicos del producto (en este caso fondo de inversión) al cual se le va a realizar el pago. Este proceso se realiza previo al descuento del dinero de la cuenta bancaria del usuario, con el fin de que este pueda cancelar o continuar con dicha transacción.

PORTAL WEB: sitio en internet que brinda al usuario el acceso a la información de los diferentes productos y servicios ofrecidos por Fiduciaria Bogotá: www.fidubogota.com

TOPE TRANSACCIONAL PSE: cantidad límite de transacciones y monto de dinero establecido por la entidad bancaria dueña de la cuenta de ahorros o corriente del usuario, para las transacciones PSE.

USUARIO PAGO PSE: persona natural o jurídica que ingresa a la página de internet **www.fidubogota.com** a realizar una adición a través del botón PSE Inversión con destino a un fondo de inversión administrado por Fiduciaria Bogotá.

5. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL, POLÍTICAS O NORMAS DE OPERACIÓN

5.1. ADICIÓN DE RECURSOS A LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB WWW.FIDUBOGOTA.COM

5.1.1. REGISTRO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

A continuación, se detalla el proceso de adición a través de la opción PSE para los usuarios y clientes persona natural o jurídica, que tengan un Fondo de Inversión Colectiva administrado por Fiduciaria Bogotá, para lo cual no es necesario haber realizado un registro en el portal **www.fidubogota.com**:

NTENDENCIA FIN/ DE COLOMBIA

/IGILADO

Entre a la página **www.fidubogota.com,** ubique el botón de pago PSE y haga clic. Luego encontrará el botón **"Aportes a Fondos de Inversión"** al cual debe ingresar para comenzar su proceso de adición de recursos.



2.

Diligencie los datos correspondientes al fondo de inversión. Para persona natural, tipo y número de encargo, tipo y número de identificación, primer nombre y primer apellido del titular del fondo y/o aportante. Finalmente, indique el valor a adicionar; luego presione **"Continuar".**



Por favor diligencie la información correspondiente al TITULAR PRINCIPAL y verifique los datos antes de continuar. Los aportes realizados fuera de horario o en días no hábiles, se cumplirán en el siguiente día hábil.



2.1

En caso de ser persona jurídica, debe diligenciar número de encargo, tipo y número de identificación y la razón social del titular del fondo. Finalmente, indique el valor a adicionar; luego presione "**Continuar**".

Ap	porte a inversión		
Fondo *	109 - FIC ABIERTO FIDUGOB		
Número de encargo *	002000098975		
Tipo de identificación *	NIT		
Nro. identificación *			
Razón Social *			
Aporte * (###.##) \$			
Se distingue minúsculas y mayúsculas Escriba el texto de la imagen *			
Por favor diligencie la información correspondi Los aportes realizados fuera de horario o en d	iente al TITULAR PRINCIPAL y verifique los datos antes de conti ías no hábiles, se cumplirán en el siguiente día hábil.		
	Continuar		

3.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA EINANCIERA

Valide los datos diligenciados e ingrese el correo electrónico donde desea recibir la confirmación de la operación.

Aporte a inversión		
Fondo:		
Número de encargo:		
Tipo de identificación:		
Nro. de identificación:		
Nombre del aportante:		
Valor a pagar:		
Costo transacción:		
email:		
 Si el proceso se inicia con éxito, autom con el proceso de pago. Recuerde: el co 	áticamente se redireccionará a la página de PSE para continuar osto de la operación está sujeto al tipo de operación.	
Aceptar	Regresar	

4.

Recuerde que estas transacciones están sujetas al gravamen de movimientos financieros (GMF). Para continuar con la adición presione **"Continuar".**

TENGA EN CUENTA				
Las operaciones realizadas a través de PSE, mediante las cuales el CLIENTE/USUARIO realiza aportes a los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la FIDUCIARIA, pueden encontrarse sujetos al gravamen de movimientos financienos en algunos casos, cuyo agente retenedor es el Banco de la cuenta origen (cuyo titular es el cliente), lo cual el CLIENTE/USUARIO manifiesta conocer y aceptar.				
Aceptar Cancelar				
Primer Nombre: Segundo Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido: Valor (###.##) \$: Costo transacción:				
hamping				
Se distingue minúsculas y mayúsculas Escriba el texto de la imagen * hanping				

Por favor diligencie la información correspondiente al TITULAR PRINCIPAL y verifique los datos antes de continuar. Los aportes realizados fuera del horario o en días no hábiles, se cumplirán en el siguiente día hábil.

Continuar

5.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

La plataforma lo direccionará a una nueva página donde deberá seleccionar la entidad bancaria por medio de la cual se completará el proceso de adición.

Favor verifique la información: Cédula: Nombre: Total: Concepto: * Esta transacción está sujeta a verificación Total a pagar en pesos colombianos TIPO CLIENTE: Persona ▼



6.

En el portal de pagos PSE debe ingresar su correo electrónico y presionar el botón **"Ir al Banco".** Luego realice la transacción, validando los datos de autenticación.

Su correo electrónico debe estar registrado en PSE para poder realizar el pago. En caso de no tenerlo registrado, debe presionar el ícono "Quiero registrarme ahora" y realizar el proceso de registro.

PSE - Pagos Seguros en línea / Persona Natural						
2						
Persona natural	Persona jurídica					
Soy un usuario registrado	Quiero registrarme ahora					
Informe el correo electrónico asociado a su registro.						
E-mail: bherrera@fidubogota.com						
Regresar al comercio	Ir al Banco					

7.

Para comprobar la efectividad de la transacción, el sistema le mostrará dos pantallas de confirmación, una desde el portal PSE y otra desde el portal Fidubogotá.

TRANSACCIÓN APROBADA					
Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: 29284793					
Esta es la información sobre su pago:					
DATOS DE LA EMPRESA					
Empresa:	Fiduciaria Bogotá SA				
Dirección:	Cl 67 # 7 - 37 piso 3c - Bogotá, D.C Colombia				
Teléfono:	29284793				
Nit:	8001423837				
DATOS DEL CLIENTE					
Identificación:					
Nombre:					
E-mail:					
Apellido:					
No. de Encargo					

Información de confirmación de transacción Portal PSE

8.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINAN DE COLOMBIA

> Recuerde que al correo electrónico registrado inicialmente le llegará el comprobante de confirmación de la transacción.



Señor(es): MARIELA SILVA DE PABON

Asunto: Pago por medio de PSE Portal Inversión

Este es un correo automático, a continuación le presentamos el detalle del aporte realizado a través de PSE.

COMPROBANTE DE LA OPERACIÓN					
Estado: Aprobada					
Fondo: Encargo Valor pagado: Nro. Transacción: Dirección IP: Fecha:	109-web transaccional 002000964663 \$1.000.000,00 400000000143 10.40.43.88 19/03/2019				
Hora: Costo transacción:	\$0,00				

Esta dirección de e-mail es utilizada exclusivamente para el envío de notificaciones, por lo tanto no responder a la misma.

5.2. EXTRACTOS RECIBIDOS POR EL CLIENTE DE FIDUCIARIA BOGOTÁ

El servicio de PSE Inversión se ofrece al segmento CEOIS, Mediana Empresa y Pyme como medio alterno para adicionar a su fondo de inversión, sin embargo, el foco de la oferta de este servicio para este grupo de clientes opera como canal de recaudo.

Los clientes, tanto persona natural como jurídica, verán las partidas que lleguen a través de este canal reflejadas en su extracto mensual, en reporte de saldos diarios para los casos inscritos y en el movimiento de su fondo a través de Sifiweb y los portales del banco.

6. REFERENCIAS DOCUMENTALES

N/A

7. ANEXOS (FORMATOS U OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL)

Anexo #1: concepto seguridad PSE inversión SEGINF-036-2108

Para mayor información:

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

comuníquese a nuestras líneas de atención al cliente: Bogotá 348 54 00, opción 2, Línea Nacional 01 8000 52 6030, opción 2.